

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2534 *HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Hoteles Mallorquines Consolidados, S.L. (la "Sociedad"), se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad que tendrá lugar en la calle Capocorb, 3, Son Vida, Palma de Mallorca, el día 3 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación de cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos, con relación a la convocatoria de la Junta de socios.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta.

Asimismo, teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias derivadas de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en virtud del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, se comunica a los socios la posibilidad de la asistencia a la Junta General Ordinaria de Socios que se convoca por la presente, mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar donde se desarrolle la Junta. El medio telemático será la videoconferencia a través de la plataforma Teams y/o Webex, que garantizará la identidad de los socios y les permitirá el ejercicio de sus derechos, incluyendo el de intervención y el de voto en tiempo real. A estos efectos, los socios que deseen asistir a la Junta por videoconferencia lo tendrán que comunicar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: bartolome.vilar@melia.com, facilitando un correo electrónico donde se les remitirá una invitación para el acceso a la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 272, 286 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social, todos los documentos exigibles o de interés para los socios y, en particular:

- Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020.
- La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.
- Propuesta e informe justificativo del Consejo de Administración acerca del artículo de los Estatutos Sociales objeto de modificación.

Se hace constar que los socios tienen derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación, habilitando a estos efectos, la siguiente dirección de correo electrónico: bartolome.vilar@melia.com.

Asimismo, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente podrán, durante la celebración de la Junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palma de Mallorca, 10 de mayo.- María Magdalena Escarrer Jaume, Presidenta del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Magdalena Escarrer Jaume.

ID: A210030246-1